

ASTASIA S.A.

31 de mayo del 2005.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASTASIA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la CIA. ASTASIA S.A. para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

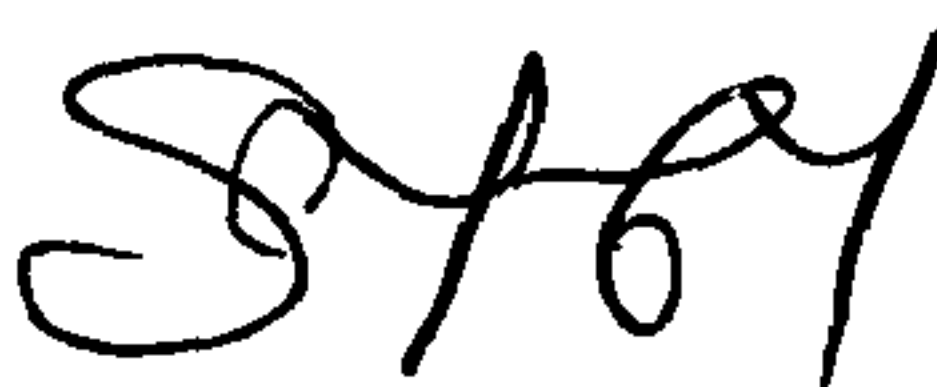
He revisado el Balance General de la CIA. ASTASIA S.A. Al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esa fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la CIA. ASTASIA S.A. es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El Examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad Ecuatoriana en General.

En este ejercicio comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, se presenta una Utilidad de \$ 3.149,88 dólares.
(Tres mil ciento cuarenta y nueve 88/100)

Atentamente,



Silvia Cercado

Registro N° 12730

